

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009

Señores Accionistas CABLAGO S.A.

De acuerdo a lo estipulado al artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el informe de Comisario de CABLAGO S.A. en el periodo económico al treinta y uno de diciembre del año 2009.

1.- He revisado la escritura pública otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Ibarra en la que consta la modificación del objeto social y reforma de estatutos. Igualmente he verificado la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo bajo el numero 4155 del 02 de Diciembre del 2009

2.- En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.

3.- De los Balances de Situación y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la Empresa, he procedido a la revisión de las cuentas contables.

4.- Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la Empresa ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:

Declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA, en forma mensual a través del formulario 104, hasta diciembre del año 2009.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaro mensualmente en el formulario 103, hasta diciembre del año 2009.

Declaración del Impuesto a la Renta del año 2009 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación y el Estado de Resultados.

Ibarra, 05 de Enero del 2009.

Atentamente


Lcdo. Jaime Landázuri Cevallos
COMISARIO

